

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101184516	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 12 2020	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 06 2020			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 11 2022	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VARGAS VILLEGAS, JAIME ALBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 79.563.473
DIRECCIÓN: KR 68 A NRO. 43 - 13	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2307991

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.363.087-6
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 48 C SU - 45	CIUDAD: ENVIGADO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3396737
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 102-7-20095-20 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO CIRUJANO ORAL, POR EVENTO, DE ACUERDO A LAS HORAS OFERTADAS Y EN LOS HORARIOS OFERTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/06/2020	01/01/2022	\$9,500,000.00	\$9,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/06/2020	01/11/2022	\$23,750,000.00	\$23,750,000.00

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE SEGUN MODIFICACION No.1 DE PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO No.102-7-20095-20, SE PRORROGA EL PLAZO POR TRES (3) MESES, PARA LO CUAL LA FECHA FINAL ES HASTA EL 30/06/2021. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****33,523.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,889.00	\$ *****49,412.00	\$ *****33,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PEDRO JULIO OSORNO PALACIO	973617	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101184516

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

ESTELLOSORIO

1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO